



**AUTORIZACION ESPECIAL DE
SOBREDIMENSION N° 517**

TEMUCO, 21 DE DICIEMBRE DEL 2010

AUTORIZA AL SR. : **CONSTRUCTORA CENTRAL S.A.**
DOMICILIO : **CAMINO TOLTEN 298**
CARGA QUE ENTREGA : **CERCHAS**

MARCA
CAMION : **FORD**
SEMIREMOLQUE :
REMOLQUE :
AUTOMOTRIZ :
PATENTES
ND-7855
JF-5342
DESDE : **PITRUFQUEN**
HASTA : **TEMUCO - BARRIO INGLES**
RUTA : **S-5SUR Y OTRAS RUTAS ALTERNATIVAS**

DIMENSIONES AUTORIZADAS

	<u>PLATAFORMA</u>		<u>CARGA</u>		<u>TOTAL</u>	
ANCHO	2,50	Mts.	4,60	Mts.	4,60	Mts.
ALTO	1,30	Mts.	2,50	Mts.	3,80	Mts.
LARGO	13,00	Mts.	9,00	Mts.	13,00	Mts.

Debe dar cumplimiento a las normas de PESO, salvo autorización especial de sobrepeso que debe acompañar. Debe dar aviso a Carabineros de Chile, con 48 hrs. De anticipación para control de pasos con dimensiones limitada y determinar los sectores en que debe llevar escolta especial.
FORMA DE CIRCULAR: Debe de transitar de manera que el transporte permita el cruce, enfrentamiento adelantamiento de otros vehículos, en caso de ver impedida su circulación debido a las dimensiones autorizadas, debería solicitar apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de rutas alternativas.
VELOCIDAD MAXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.
HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural, salvo casos autorizados expresamente por Carabineros de Chile.
RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por daños que se ocasionen por mal acondicionamiento del o transporte o la carga autorizada.

OBSERVACION: Se deja constancia que el no cumplimiento de las condiciones establecidas, dará lugar la inmediata suspensión del viaje hasta que la autoridad competente indique el procedimiento adecuado a seguir.

La presente autorización no debe tener ninguna corrección para que sea válida.

ESTA AUTORIZACIÓN TIENE FECHA VALIDA

DESDE EL : 21.12.2010
HASTA EL : 22.12.2010

DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA
A PARTIR DE LAS 6:00 hrs.

SOLICITANTE

939/356-9
Asstto S.F.E.R.C.

JEFE CONSERVACION

**"LAS MEDIDAS SEÑALADAS SON
DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD
DEL SOLICITANTE"**



**DEBE VIAJAR CON ESCOLTA
POLICIAL TODO EL RECORRIDO**